

# DIÁLOGO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS PROCESOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 2030

## PROPUESTAS, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Ciudad de México, Marzo de 2017.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	Introducción.....	3
II.	Panel: Antecedentes, actualización y puesta en marcha de la Agenda 2030 en México.....	5
III.	Mensaje del Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	16
IV.	Información sobre el Consejo Nacional de la Agenda 2030 y proceso de formulación de sus lineamientos.....	21
V.	Síntesis de los resultados de las mesas de trabajo .....	24
VI.	Recapitulación y pasos a seguir .....	32
VII.	Anexos:.....	35
	1. Programa del Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030.	
	2. Relatorías de las mesas de trabajo, elaboradas por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, SRE.	
	3. Lista de organizaciones de la sociedad civil participantes en el diálogo.	

## I. INTRODUCCIÓN

Este Diálogo fue convocado por el Gobierno de la República por medio de la Dirección General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República; la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER); el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). El diálogo fue facilitado por la Cooperación Alemana.

El Diálogo representó el próximo paso dentro de una activa interacción entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el gobierno, tanto para la formulación de la propia Agenda de Desarrollo 2030, como para la definición de mecanismos de participación en su implementación y supervisión. Por tanto, forma parte de un proceso permanente y de largo plazo en el que más allá de eventos, se desarrollan múltiples dinámicos tanto del gobierno como de las OSC mexicanas.

El propósito del Diálogo fue generar propuestas de inclusión y participación efectiva de las OSC mexicanas en la puesta en marcha de la Agenda 2030, con la finalidad de articular una estrategia de participación continua por la totalidad del periodo de implementación.

Se identificaron tres temas centrales sobre los que es fundamental la participación activa de las OSC::

- a) Formulación de la Estrategia Nacional y procesos de implementación de la Agenda 2030.
- b) Construcción de indicadores nacionales de la Agenda 2030, así como procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación para la presentación de informes nacionales e internacionales.
- c) Construcción y funcionamiento del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Diálogo buscó informar sobre el estatus actual de estos tres temas; facilitó el intercambio entre gobierno y OSC sobre mecanismos viables para la participación e cada uno de ellos; y concretó una serie de compromisos y pasos a seguir para la puesta en marcha de la Agenda 2030. Para tal efecto, la jornada se organizó en tres momentos:

- a) Momento informativo, por medio de un Panel con participación tanto de gobierno como de OSC, cuyo objetivo central fue unificar información sobre el proceso de la Agenda 2030, y brindar perspectivas para el futuro. Asimismo, se contó con intervenciones especiales del Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para

Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (SRE), y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- b) Momento de reflexión y generación de propuestas, que consistió en tres mesas de trabajo correspondientes a los tres temas señalados.
- c) Momento de recapitulación, cuyo fin fue destacar los compromisos mutuos y la ruta a seguir después del Diálogo.

Este documento resume los principales contenidos abordados durante el panel y otros momentos informativos, así como las principales propuestas y recomendaciones generadas en las mesas de trabajo, y los acuerdos y compromisos contraídos entre los actores.

Para información más detallada se incluyen como anexos: el Programa del Diálogo, las relatorías de cada una de las mesas de trabajo elaboradas por el equipo de la DGVOSC, y la lista de participantes en el Diálogo.

## **II. PANEL: ANTECEDENTES, ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO.**

**Adolfo Ayuso Audry**

**Director General de la Agenda 2030**

**Oficina de la Presidencia de la República**

Presidencia de la República está vislumbrando cuatro momentos en los que la participación de la sociedad civil será fundamental:

1. En el diseño de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030.
2. En la implementación de la Agenda 2030.
3. En la definición de los indicadores nacionales.
4. En el monitoreo y seguimiento de la Agenda, incluyendo la formulación de informes nacionales y reportes de México ante instancias internacionales.

Las instancias gubernamentales con las que estará trabajando coordinadamente para facilitar los espacios de participación son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión de Fomento a las Actividades de las OSC, el INDESOL y la DGVOSC, entre otras.

Las principales actividades que se han llevado a cabo durante los últimos meses en materia de la Agenda 2030 son:

### **1) Acciones de coordinación y trabajo en la Estrategia.**

- Se están concretando los procesos para la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030, cuyo Decreto está pasando por los diferentes procesos legales requeridos.
- Se ha dado inicio a discusiones preliminares con INEGI y la SRE para establecer el proceso de diseño de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, incluyendo los procesos de consulta.
- Se han logrado importantes avances para llevar la Agenda 2030 al ámbito local. En el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Estado de Colima propuso la creación de una Comisión sobre la Agenda 2030. Asimismo, se ha iniciado la instalación de Comisiones Estatales de la Agenda 2030, contándose ya con un órgano de esta naturaleza en los estados de Colima y de Nuevo León. Las OSC locales tendrán posibilidades de participación institucionalizada en dichas instancias.
- Se ha avanzado en la coordinación de todos los esfuerzos entre la Presidencia y las dependencias federales, así como con el Congreso de la Unión, incluyendo un ejercicio de alineación presupuestal.
- Se han tomado medidas para asegurar el fortalecimiento institucional de la Oficina de la Presidencia en su rol coordinador de los esfuerzos nacionales para la

implementación de la Agenda 2030, incluyendo el próximo establecimiento de la Coordinación Nacional de la Agenda 2030.

## **2) Alianzas con actores no gubernamentales.**

- La Oficina de la Presidencia está convencida de la necesidad de promover la participación efectiva e incluyente de la sociedad civil, así como de la importancia de generar espacios de diálogo multi-actor.
- Además, es importante facilitar la participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030. Para ello, se está movilizando el apoyo tanto del Pacto Global de las Naciones Unidas, como de la Alianza por la Sostenibilidad que gestiona la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). En ambos casos se está promoviendo un acercamiento con las empresas para lograr la integración de la Agenda 2030 en sus modelos de negocios, así como identificar oportunidades para establecer alianzas público-privadas que contribuyan recursos y conocimientos para su implementación.
- Asimismo, se reconoce la importancia de fomentar la participación del sector académico. Como parte de estos esfuerzos, se está explorando con distintas instituciones académicas mexicanas la posibilidad de establecer una red nacional de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN por sus siglas en inglés), que preside el Jeffrey Sachs. Ello servirá para articular la contribución de la comunidad académica hacia el proceso de implementación de la Agenda 2030, fortaleciendo su capacidad para brindar asesoría experta en distintos temas y facilitando su incidencia en el diseño de políticas públicas.

## **3) Seguimiento, monitoreo e informes de avances.**

- A la fecha, bajo la coordinación del INEGI se han llevado a cabo 10 mesas de trabajo con diferentes dependencias gubernamentales para asignar los 231 indicadores globales de la Agenda 2030 a sus responsables institucionales, así como acordar los detalles técnicos de su medición y reporte.
- La construcción de los indicadores nacionales corresponde a una segunda etapa de trabajo, que iniciará con una revisión de todos los indicadores con los que actualmente se cuenta dentro de los distintos sistemas nacionales de información, y la identificación de temas específicos para los que se requiere el desarrollo de nuevos indicadores.
- Es importante institucionalizar un mecanismo para la elaboración informes de avances, tanto nacionales, como regionales (i.e. en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL) e internacionales (i.e. en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas –FPAN).

- Asimismo, es fundamental crear una campaña de comunicación sobre la Agenda 2030 para sensibilizar al público en general sobre sus contenidos y las distintas formas en las que pueden contribuir.

#### **4) Presupuestos y movilización de los recursos.**

- Durante los últimos cuatro o cinco meses se ha trabajado en la alineación completa del Presupuesto de Egresos de la Federación con los indicadores globales de la Agenda 2030, para tener una noción de los recursos que México ya está invirtiendo en su implementación por medio de programas gubernamentales derivados del Plan Nacional de Desarrollo. La metodología que siguen en conjunto la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el PNUD será sistematizada en un informe para compartirla con otros países.
- La Agenda 2030 no podrá cumplirse únicamente con recursos gubernamentales. Será importante movilizar recursos internacionales, así como de la iniciativa privada, asegurando una orientación clara para las aportaciones de todas las fuentes disponibles.

#### **Norma Munguía Aldaraca Directora General para Temas Globales Secretaría de Relaciones Exteriores**

La representante de la Cancillería hizo hincapié en que no se trata de un proceso nuevo: la sociedad civil ha estado involucrada en los procesos de la Agenda 2030 desde las negociaciones que la definieron, y deberá tener un papel muy activo también en su implementación nacional.

Destacó que el acompañamiento de las OSC en delegaciones internacionales fue muy fructífero, y reafirmó el compromiso para mantener esta dinámica constructiva y positiva, que enriquece las posiciones de México. Recordó que en la definición de la Agenda 2030, se realizaron cinco talleres en los que participaron activamente las OSC para brindar sus perspectivas y prioridades. Afirmó que la SRE quisiera continuar con este tipo de espacios de trabajo, no solamente para orientar el proceso de implementación, sino también para acordar la presentación de informes ante los foros de seguimiento internacional.

En 2016 se realizó la primera Presentación Nacional Voluntaria de México. De esta experiencia se puede aprender e identificar oportunidades para mejorar la participación de la sociedad civil en futuras intervenciones ante el FPAN, asegurando la integración de un informe que sea verdaderamente representativo de la situación nacional.

En el espíritu con el que se creó el FPAN, como espacio para el intercambio de experiencias en el marco de un diálogo político de alto nivel, todos los actores involucrados en la implementación de la Agenda 2030 deben tener oportunidades de representación efectiva. La Dirección General de Temas Globales seguirá trabajando en la continuación de este diálogo, en el que el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, y los diferentes sectores de la sociedad, deben coordinarse para implementar la Agenda 2030.

**Manuel Cuéllar Río**  
**Director de Estadísticas Económicas**  
**Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Al reconocer que la Agenda 2030 es compromiso de Estado, el ponente afirmó que el INEGI, desde el punto de vista estadístico y técnico, tiene la obligación de brindar a la sociedad mexicana la información estadística y geográfica necesaria para su monitoreo. Sobre el trabajo del INEGI, indicó que hasta ahora se han abocado a trabajar en los indicadores globales. Hizo énfasis en que es un gran reto, pues esta Agenda es mucho más amplia y compleja que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que involucra a muchos más actores.

Puntualizó que la Agenda mandata la construcción de indicadores específicos para el país. De igual manera, sostuvo que otro de los retos es operacionalizar el principio de “no dejar a nadie atrás” en la medición de progreso, pues se requiere tener información con todas las desagregaciones posibles.

No obstante lo anterior, observó que México tiene la ventaja de contar con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que ya de manera institucional involucra a todas las unidades del Estado y a todas las dependencias que tienen atribuciones en la generación de información estadística. Con ese marco, y la existencia del Comité Técnico Especializado de los ODS, se cuenta con una infraestructura que ha contribuido al avance en el análisis de los indicadores.

El establecimiento de un sistema de monitoreo robusto para la Agenda 2030 ha sido estructurado en distintas etapas:

- 1) Un primer paso fue la evaluación de la capacidad real del Estado Mexicano y del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para atender los indicadores globales. Para tal efecto, se aplicó un cuestionario a todas las dependencias para que revisaran su posibilidad de asumir los indicadores globales según los diversos temas y sectores a su cargo, tomando en cuenta sus fuentes de información y sus capacidades técnicas. Dicho ejercicio siguió las orientaciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos de la ONU.



Asimismo, permitió clasificar los indicadores según tres categorías estandarizadas a nivel internacional, según la disponibilidad de metodologías y datos para su medición.

- 2) El segundo paso fue la realización de mesas de trabajo con las distintas dependencias de la administración pública federal. Indicó que hasta el momento se han llevado a cabo diez mesas en las que se revisó cada uno de los indicadores con las unidades del Estado, a fin de identificar los responsables institucionales de su medición, las fuentes de información, y las limitaciones existentes. Actualmente se cuenta con cerca de 100 indicadores del nivel I que están resueltos como techo inicial, lo que significa un resultado bastante positivo a nivel internacional. Aún falta realizar seis mesas de trabajo para discutir los indicadores que quedan por asignar. De los 231 indicadores globales, existen algunos que evidentemente no aplican a México.
- 3) La tercera fase corresponde a la construcción del marco nacional, es decir, la definición de los indicadores nacionales, la cual iniciará una vez que finalicen las mesas de trabajo en el marco global. Las propuestas de las OSC serán útiles para afinar la estrategia en torno a la propia organización de mesas de trabajo, similares a las que ya se tuvieron con las unidades del Estado, así como para enriquecer la batería de indicadores nacionales en su diseño y en sus fuentes de información. Se partirá de una propuesta inicial de indicadores y datos que ya están disponibles, a saber:
  - Los Indicadores de Inclusión Social, que son resultado de la experiencia mexicana con los ODM. Con el apoyo del PNUD, México hizo un trabajo piloto de identificación de indicadores cuando aún no estaban definidos los objetivos y las metas. Por tanto, ya existe un grupo de indicadores iniciales que México tiene capacidad de generar.
  - También se cuenta con el Catálogo Nacional de Indicadores que registra el INEGI para las diversas políticas públicas, de los cuales hay muchos aplicables a la Agenda 2030.
  - El INEGI también trabajó con los criterios de bienestar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por lo que se cuenta con un sistema de Indicadores de Bienestar por entidad federativa.

Finalmente, el ponente propuso que, por medio de la Oficina de la Presidencia de la República, el INEGI presente un primer panorama con objetivos y metas para el proceso de construcción de los indicadores nacionales, así como un análisis de los elementos que ya están cubiertos y aquellos en los cuales será necesario trabajar.

### **Laura Becerra Pozos**

#### **Espacio de Articulación de las OSC para el seguimiento de la Agenda 2030**

La ponente se refirió al Espacio de Articulación de las OSC al enfatizar que hay una experiencia de 3 años de trabajo de cerca de 40 OSC que han coincidido en un punto estratégico: en el interés de dialogar con gobierno de cara a la implementación de la Agenda 2030.

Su presentación se estructuró en tres apartados:

- 1) La Agenda 2030 y los compromisos que el gobierno asume con respecto a la participación de las OSC.

Explicó que el punto de partida son los objetivos y las metas, sin embargo, en su implementación y medición no se debe perder de vista la integralidad de la Agenda y su dimensión económica, social y ambiental. Existe el riesgo de que, al establecer una ruta de trabajo que divida en mesas y mecanismos, se termine por fragmentar los esfuerzos.

Celebró la decisión de que sea Presidencia quien tome la batuta para articular a los actores en torno al plan estratégico de la implementación, ya que esto demuestra el compromiso de México con la Agenda 2030. Sin embargo, expresó que aún no queda claro hasta dónde se ha avanzado en la puesta en marcha, y especialmente en el esquema de participación de actores no gubernamentales.

Entre los desafíos que se vislumbran desde el Espacio de Articulación se encuentran:

- El aseguramiento de los recursos internacionales que se asocian con la ayuda y la cooperación al desarrollo, y que para México y para todos los países de América Latina, como países de renta media, se están viendo reducidos.
- La aplicación de los acuerdos internacionales en materia de financiación al desarrollo, particularmente con respecto a la movilización de recursos domésticos.
- La garantía de espacios institucionalizados para el involucramiento de los diversos actores, particularmente las OSC.

Señaló que la implementación de la Agenda requerirá la participación de todos los órdenes de gobierno, incluyendo a los estados, en cuyas atribuciones también está el fomento a la inclusión de actores como la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, y los grupos de voluntarios, entre otros. Sostuvo que generalmente se siente la ausencia de los parlamentarios. En el Congreso mexicano hay una Comisión Bicameral sobre la Agenda 2030, pero aún no es claro cómo se está vinculando al ámbito del Ejecutivo para la elaboración de la Estrategia Nacional.

En cuanto al seguimiento y examen sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030, recalcó que aun cuando se trata de una Agenda de carácter voluntario y liderada por los países, la sociedad civil vigilará cercanamente el progreso y, de ser necesario, presentará sus propios informes. Consideró que en la Presentación Nacional Voluntaria de México ante el FPAN no se dio el reconocimiento debido a la experiencia de diálogo de tres años con la Cancillería, y que tampoco fue suficientemente incluyente el proceso de participación de la

sociedad civil en este informe. Destacó la importancia de corregir este proceso hacia el nuevo informe que México pretende presentar en 2018.

## 2) Marco legal y algunas experiencias de mecanismos de participación.

La ponente recordó que existen antecedentes de participación importantes. En el marco de las discusiones con DGVOSC y Temas Globales, se ha logrado establecer una dinámica en la que no solamente se ofrece información, sino que se tiene un verdadero diálogo y se incide en la elaboración de posicionamientos para presentar ante Naciones Unidas.

Hizo referencia a una propuesta que presentó en 2016 el Espacio de Articulación sobre los mecanismos de participación institucionalizados para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, asegurando que se cuenta con un respaldo jurídico e institucional muy claro para su adopción bajo la Ley de Fomento. También recordó que existen los Lineamientos para la participación de las OSC en temas de política exterior.

## 3) Ideas del Espacio de Articulación.

Como ejemplos de mecanismos, planteó:

- El Mecanismo de Diálogo de la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos.
- El Mecanismo Consultivo para el Diálogo Sociedad Civil - Instituciones de Gobierno México - Unión Europea. Integra representantes de 5 sectores de la sociedad, sociedad civil, el sector sindical, campesino, empresarial y académico.
- El Mecanismo de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno federal, para el diseño y construcción de manera conjunta, de políticas públicas que contribuyan a la gobernabilidad y desarrollo político del país.

Recalcó que la participación de la sociedad civil es un derecho, y que contar con los mecanismos adecuados para ejercer dicho derecho en el marco de la Agenda 2030 requiere de una nueva cultura política, una nueva relación gobierno-sociedad. Esta relación no solamente debe ofrecer los espacios de diálogo, sino también los recursos y capacidades para que la sociedad civil pueda ser un verdadero agente implementador. Es necesario trabajar en la creación de un entorno propicio para la participación efectiva de las OSC, en el que la voluntad política se refleje tanto en la disponibilidad de recursos como en una verdadera cultura de diálogo.

Por otro lado, argumentó que la regulación y el monitoreo ciudadano de las políticas y servicios públicos pueden contribuir a un marco de implementación inclusivo y que facilite la rendición de cuentas. Reiteró que la propuesta del Espacio de Articulación es perfectible y

negociable, pero puede servir como base para avanzar en la definición de una estrategia integral de participación, a la que se pueden añadir otros mecanismos, tales como observatorios sociales.

**Ana Lucía Márquez Escobedo**

**Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México (CAIDMEX)**

La ponente inició su intervención reconociendo la importancia de haber iniciado el primer trimestre del año dialogando sobre cuál debe ser la participación de la sociedad civil, bajo un entendimiento común y con diversas visiones encaminadas a construir. Manifestó que a las organizaciones participantes las une el tema del fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, y consideró que la única forma de hacerlo es construyendo juntos, dialogando y creando consensos al interior de la sociedad civil y luego con gobierno. Señaló que es claro el mandato de la Agenda 2030 para garantizar dicha participación, particularmente en el ODS 16 y en sus múltiples referencias al tema de la gobernanza.

Afirmó que la Agenda 2030 es un nuevo paradigma de desarrollo que toca temas claves como la desigualdad, la gobernanza y la sustentabilidad, que fueron incluidos gracias a los esfuerzos de la sociedad civil. Advirtió que si no se da seguimiento a estos esfuerzos, se corre el riesgo de que estos temas queden otra vez en papel o limitados al ámbito de acción de los expertos en desarrollo, como ya sucedió con los ODM.

Consideró que ya se han dado algunos avances importantes, entre ellos las actividades que realiza INDESOL en conjunto con la sociedad civil para lograr que la Agenda sea apropiada por la ciudadanía. Sin embargo, planteó que ahora es momento de revisar qué significa la participación, una definición en la que todavía no hay consenso, ya que para algunos se limita a un proceso de consulta, mientras que para otros se trata de un enfoque mucho más sistémico.

Sobre esta falta de consenso, planteó como objetivo la participación eficaz. Si bien se ha construido mucho en la parte normativa en torno a la participación, se ha visto que la implementación es el gran reto y es en donde se perciben simulaciones. Recordó algunos antecedentes de espacios bien normados pero que no funcionan en la práctica, como el Consejo de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Mencionó que en este ejemplo, aunque existía un decreto donde se hablaba de la participación de la sociedad civil, así como normas y procedimientos para su ejecución, el diálogo político con las OSC fracasó.

Observó que para lograr la participación eficaz se requieren mecanismos sólidos de participación, en donde no solamente se incida en una parte del ciclo de la política pública. La

sociedad civil desea estar en el diseño de la Estrategia Nacional, así como en su implementación y en el monitoreo y evaluación. Ante la complejidad de la Agenda 2030, será un reto articular mecanismos eficaces que representen bien a la multiplicidad de actores, de decisiones y de intereses, y que esto se replique en los tres órdenes de gobierno.

Consideró que es muy posible que el interés que tiene el sector privado sea diferente al de la ciudadanía, y ante su posible involucramiento debe priorizarse siempre el enfoque de derechos humanos. Dicho enfoque debe ser también la base para las decisiones referentes a la cooperación y al gasto público.

Finalmente, expuso algunas ideas concretas sobre lo que significa una participación eficaz:

- Mecanismos formales, con reglas claras.
- Una cultura política que favorezca el diálogo.
- Mecanismos institucionalizados para promover el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Acceso a información completa y oportuna.
- Entorno propicio para la inclusión de las OSC en la implementación de la Agenda 2030.

Recalcó que, si se quieren cumplir los ODS en su perspectiva transformadora, se requiere a la sociedad civil como aliada. Asimismo, desde la sociedad civil se debe avanzar de forma paralela y dentro de sus propias capacidades en el posicionamiento de esta Agenda.

### **Espacio de preguntas y comentarios al panel.**

En síntesis, se hicieron los siguientes cuestionamientos a los panelistas:

- ¿Cómo será la construcción del Consejo Nacional y cuáles son sus integrantes?
- ¿Cómo puede participar la sociedad civil en el Foro Regional de Desarrollo Sostenible de la CEPAL?
- ¿Cómo comunicar los avances y las clasificaciones de los indicadores globales para preparar la participación de la sociedad civil en el proceso de definición de los indicadores nacionales?

En cuanto a los comentarios y sugerencias, se rescatan:

- La contratación de consultorías externas debe fortalecer y no menoscabar el fortalecimiento y desarrollo de capacidades instaladas en el gobierno.
- Es necesaria una ruta de acción con tiempos y mecanismos de trabajo específicos, no sólo información y consulta.

- Las convocatorias al diálogo con OSC debe llevarse a cabo con mayor antelación, a fin de permitir su preparación y discusión interna previa.
- La sociedad civil está haciendo un mapeo de programas y políticas públicas para empatarlas con las capacidades técnicas que pueden ofrecer para contribuir a la implementación de la Agenda 2030.
- En las alianzas público-privadas, debe priorizarse el enfoque de derechos bajo estándares internacionales (incluyendo la Guía de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas) y regular la participación de las empresas, por ejemplo con metodologías para la evaluación socio ambiental ex ante de grandes proyectos.
- La sociedad civil debe escoger sus propios representantes en todos los espacios a lo largo del proceso. Para ello, es necesario definir los mecanismos de auto-selección.
- Es necesario ir más allá de los estados, involucrando activamente a los municipios.

Por su parte, los panelistas comentaron lo siguiente:

- En cuanto al diseño de la Estrategia Nacional, no se quiere imponer el proceso, este espacio se genera justamente para establecer las bases que detonen un proceso en conjunto hacia adelante.
- Las instancias que componen el Consejo Nacional están definidas en el Decreto, que ya es público en la página de COFEMER. Incluye a las Secretarías de Estado, a los estados y municipios, al Poder Legislativo, a la sociedad civil, al sector privado, a la academia, y a personalidades que pueden ser útiles para aportar ideas innovadoras.
- Se toman en cuenta las recomendaciones sobre la Guía de Derechos Humanos y Empresas.
- Sobre el nivel local de la Agenda, además de la instalación de Comisiones Estatales y el trabajo con la CONAGO, se está explorando la formalización de una colaboración con la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), así como la utilización de los Sistemas Nacionales (como SIPINNA) para alcanzar el ámbito municipal.
- Los lineamientos del Consejo Nacional no existen todavía, se deben construir en conjunto con la sociedad civil. Sin embargo, el Consejo no será el único mecanismo, hay oportunidad para crear otros espacios y mecanismos de participación.
- En el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que organiza México en el marco de la CEPAL se contempla un día para las OSC.
- El esfuerzo de análisis de los indicadores del marco global se ha realizado con actores oficiales, pero eso no menoscaba la posibilidad de tener otro tipo de espacios con más actores de la sociedad civil, del sector privado y academia. Con estos actores es necesario explorar fuentes alternativas y novedosas de información, analizar la medida en que estas fuentes puedan convertirse en estadística y abonar a los indicadores del marco global y nacional.
- Es importante considerar también la participación de la sociedad civil no organizada en la implementación de la Agenda 2030.

### **III. MENSAJE DEL EMBAJADOR MIGUEL RUIZ CABAÑAS, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.**

Al dar la bienvenida y expresar el gusto de tener este tipo de encuentros, se refirió a la Agenda 2030 y afirmó que los ODS son la expresión más acabada de la cooperación internacional y de la ambición de todo el Sistema de Naciones Unidas y de todos los Estados miembros y la sociedad civil que participan. Son el ejercicio más ambicioso que se ha dado la humanidad a sí misma.

Consideró que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un cambio total por tres razones. En primer lugar, porque hay un cambio de paradigma: dejan de ser los Estados los agentes y el centro del desarrollo, y pasan a ser las personas. No estipula que los países se tienen que desarrollar, sino que los Estados tienen que hacer todos sus esfuerzos para que su población alcance su pleno desarrollo.

En segundo lugar, la Agenda supone un ejercicio permanente de revisión de avances a nivel nacional, regional e internacional, por medio de indicadores y espacios de rendición de cuentas. Lo que se puede medir, se puede mejorar, ya sean políticas de género, fortalecimiento del Estado de Derecho, políticas de empleo, de protección del medio ambiente, etc.

En tercer lugar, la Agenda representa un verdadero compromiso con la gobernanza multi-actor, por la relevancia que se le da a la participación de la sociedad civil, los académicos, el sector privado, y los gobiernos estatales y locales, sin los cuales el proceso de desarrollo queda trunco.

Señaló que por primera vez no se habla de un diálogo norte-sur, sino que se trata de una agenda verdaderamente universal, que mandata que no se quede nadie atrás. En parte es el resultado de un proceso de aprendizaje después de los ODM, que no fueron negociados. A diferencia de la Agenda del Milenio, la Agenda 2030 fue un ejercicio de imaginación colectiva, de mucho diálogo y negociación entre los Estados y una multiplicidad de actores no-gubernamentales. En este proceso, los diplomáticos mexicanos tuvieron un papel destacado al incluir temas transversales como la igualdad de género y el Estado de Derecho como facilitador del desarrollo, entre otros.

Otro punto que estimó importante es la relación entre la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo. Indicó que el Plan Nacional de Desarrollo sigue guiando las políticas básicas de la administración, ya que de él derivan los programas y los presupuestos. Señaló que el Presidente Enrique Peña Nieto asumió la Agenda 2030 como compromiso de Estado y consideró que entre el PND y la Agenda 2030 hay convergencia.

Observó que este Diálogo no es el primero, sino que ha sido una larga cadena de diálogos con las OSC que empezó desde antes de que se aprobara la Agenda 2030, desde la medición de avances en la implementación de los Objetivos del Milenio.

De igual manera, afirmó que México no está partiendo de cero para la implementación de la Agenda 2030. La Presidencia de la República estableció, una Dirección General para medir los avances en la implementación de los Objetivos del Milenio, de manera que ya hay una experiencia acumulada. Sostuvo que en todas las dependencias del sector público hay personas que saben medir los avances, que están familiarizadas con las metodologías, con los indicadores, antes con los ODM y ahora con la Agenda 2030. En contraste con otros países, México tiene toda la capacidad técnica para medir su progreso en el cumplimiento de los ODS.

Asimismo, insistió que es necesario fortalecer este tipo de diálogos. Solicitó a los asistentes que usen sus especialidades, ya que hay muchas organizaciones que están comprometidas con la Agenda 2030 pero seguramente hay algunas que tienen una experiencia o capacidad técnica mayor para medir el avance en algunos de esos objetivos. Sugirió a los participantes identificar qué organizaciones tienen más experiencia en cada uno de los ODS.

Comentó que se establecerá el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030, que será encabezado por el Presidente de la República, con la participación de todas las dependencias del sector público, donde, se contempla una importante participación de las OSC. Afirmó que de parte del gobierno no hay más que el mayor y el mejor ánimo de propiciar la participación de la sociedad civil. De igual manera, reconoció que gobierno y la sociedad civil organizada tienen papeles distintos, pero es fundamental la participación de todos.

Finalmente, afirmó que se está ante una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país de una forma democrática, abierta y transparente. Reconoció que a veces habrá acuerdos y a veces no, pero eso no implica que no sea un diálogo democrático y abierto, fundamental para México en este momento.

### **Espacio de preguntas y comentarios al Subsecretario.**

Se hicieron los siguientes cuestionamientos al Subsecretario:

- ¿Qué tanto México desea hacer esa transformación y medición de la desigualdad económica, social y de género?
- ¿Qué tanto va México en el sentido de la CEPAL, hacia la búsqueda de una nueva arquitectura financiera internacional con equidad de género, equidad social, sostenible ambientalmente?
- ¿Cuáles son las implicaciones para los gobiernos de asumir esta Agenda?



En cuanto a los comentarios y sugerencias de las OSC, se destacan las siguientes:

- La concentración de la riqueza quedó fuera de la Agenda 2030. Hay muchos temas pendientes que hay que seguir impulsando a lo largo de la agenda global. Es crucial y urgente la redistribución de la riqueza.
- A nivel global, es necesaria una revisión fiscal en el ámbito de la ONU y no solamente discutir los temas macroeconómicos en los espacios del G20 o del G8. Es importante que México apoye la creación de una entidad de revisión fiscal a nivel global, algo que ha sido una bandera de sociedad civil desde hace muchos años.
- A nivel nacional, la reforma fiscal progresiva, no regresiva, con enfoque de género es fundamental. No se puede pensar en el desarrollo sustentable si no hay una reforma fiscal progresiva.
- Es necesario identificar e incorporar temas relevantes para México pero que no fueron explícitamente reconocidos en la Agenda 2030, como la protección y no criminalización de las personas ambientalistas y defensoras de derechos humanos.
- Es necesario contar con organizaciones acreditadas, sólidas, con capacidad técnica en todos los temas de los ODS, pero eso también está atravesado por la desigualdad. Las reglas y criterios para una participación efectiva deben reconocer la desigualdad existente también entre las organizaciones. Es necesario fortalecer, desde el Estado, el trabajo que hace la sociedad civil.
- Es necesario un nuevo entendimiento del desarrollo, incluyendo a los sectores a los que se ha negado la palabra y que enfrentan muchas barreras para participar. Los mecanismos de participación tendrán que ser creativos y diversos como la sociedad civil lo es.
- Preocupan los términos en que se dará la participación del sector privado en la Agenda 2030.
- Tanto la Agenda 2030 como la nueva agenda urbana y otros acuerdos multilaterales fueron el resultado de voluntades, pero no queda claro el compromiso financiero.
- Es importante generar espacios para la incidencia de las OSC en el diseño política pública.
- La Agenda 2030 no debe ser un elemento de competencia entre países; México debe avanzar a su propio ritmo, priorizando el trabajo de fondo y de calidad.

El Subsecretario respondió lo siguiente:

- El ODS 10 trata justamente de la reducción de las desigualdades de todo tipo. Sin embargo, las reformas fiscales las hace cada país, cada gobierno. A nivel global hay políticas que promueven reformas (por ejemplo, desde el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OCDE, etc.). Estas instituciones cada vez se preocupan más por el tema de la desigualdad, entendiéndola como una limitante del desarrollo. Es un imperativo económico. México deberá seguir orientando sus políticas a la reducción de la desigualdad.

- Sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, reconoció la importancia del tema e indicó que en enero de 2017 la OCDE presentó un estudio sobre los efectos de la desigualdad de género en México, incluyendo la pérdida de importantes oportunidades de inversión.
- Mencionó otro estudio reciente sobre la violencia política contra las mujeres, en el que se documentan los sacrificios que deben hacer las mujeres en el ámbito de su pareja, su familia, su comunidad, por incursionar en la política. Es un importante considerar la interrelación entre la desigualdad de género y otras desigualdades, como la desigualdad económica que sufren grupos como los jóvenes o las comunidades indígenas. Es necesario formular políticas integrales que atiendan estas desigualdades en su conjunto.
- Señaló que la cuarta revolución industrial, que impulsa el desarrollo de la informática y la robotización del mundo, va a crear más desigualdad porque se reemplaza la mano de obra y los ingresos disminuyen. La automatización de los servicios por medio de la inteligencia artificial puede provocar el desempleo de millones de personas en el mundo y mayor concentración de la riqueza. Por eso es uno de los temas de la próxima reunión de CEPAL.
- También en esta reunión se discutirá cómo se debe implementar la Agenda 2030 a nivel de la región de América Latina y el Caribe, y cómo se está organizando cada gobierno para impulsar la agenda. Se llevará a cabo en cuatro mesas: económica, social, ambiental e inteligencia artificial. Va a ser una reunión de impulso político y de socialización de las preocupaciones actuales.
- Sobre el papel del sector privado y el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas, informó que en 2016 la Cancillería invitó al grupo de expertos de la ONU en la materia y que han realizado ya un informe preliminar.
- En cuanto a la desigualdad entre las OSC, señaló que esto es parte de la pluralidad y el respeto que el Estado debe de tener hacia la sociedad civil, pero es necesario buscar mecanismos más transparentes y con rendición de cuentas para impulsar su trabajo, con pleno respeto a su autonomía. Cancillería busca incorporar a las OSC a reuniones internacionales temáticas y a sus delegaciones ante foros globales.
- Señaló que es necesario incorporar a más sectores mediante una participación democrática, sin privilegios y con igualdad, y que éste es el ánimo de la Cancillería y el Gobierno de la República.
- Consideró que es necesario organizar más encuentros con jóvenes, para lo cual Cancillería está abierta a las propuestas. Los jóvenes deberían organizar conferencias, seminarios de negocios de desarrollo verde, volverse empresarios. En este sentido ofreció organizar un encuentro de organizaciones, jóvenes y sector privado.
- En cuanto a las implicaciones de la Agenda 2030 para los gobiernos, señaló que éstos deben: 1) tener interés y voluntad política para implementarla, 2) incluir a la sociedad civil, 3) destinar recursos presupuestales y contar con recursos humanos preparados, 4) estar abiertos a escuchar diversas voces, y 5) organizarse adecuadamente. Se espera que

el Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 integre a todos los actores, incluidos los gobiernos locales.

- El Embajador propuso organizar un foro de trabajo con el Poder Legislativo, en particular con las Senadoras Laura Rojas y Lucero Saldaña, que supervisan el trabajo en materia de la Agenda 2030 y la participación de sociedad civil. También se podría organizar un encuentro en Cancillería con el sector privado, para impulsar su participación bajo estándares de derechos.
- Afirmó que el México de hoy demanda de todos ser mucho más emprendedores.

#### **IV. INFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 Y DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE SUS LINEAMIENTOS**

*Nota: estas intervenciones se presentaron como introducción a los trabajos de la Mesa 3.*

**Adolfo Ayuso Audry**  
**Director General de la Agenda 2030**  
**Oficina de la Presidencia de la República**

A manera de introducción a los trabajos del tercer espacio de reflexión del diálogo, se recordó que en México no hay una Ley que norme la implementación de la Agenda 2030. Por lo tanto, después de hacer varias consultas con diversas instancias, se propuso elaborar un Decreto para crear un Consejo Nacional para la Agenda 2030. El documento se colocó en la página de COFEMER para que fuese revisado y validado por todas las Secretarías de Estado.

Con la idea de brindar mayor información para el análisis, se describieron los elementos del Decreto del Consejo Nacional, a saber:

- En el art. 1º se establece la creación del Consejo Nacional, definiendo su mandato, las funciones y responsabilidades que le corresponden.
- También se indica cómo va a estar conformado: todas las Secretarías de Estado, representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, estados y municipios, autoridades los tres órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, Judicial y organismos constitucionales autónomos, representantes de organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
- Invitará a sus sesiones a representantes de OSC y de academia, así como expertos en la materia. Sesionará por lo menos una vez al año.
- Tiene un Secretario Ejecutivo, el Jefe de la Oficina de la Presidencia, que tiene que coordinar los trabajos, presentar la creación de Comités, establecer comunicación con el Comité Técnico Especializado, dar seguimiento a los acuerdos del Consejo, crear comités de carácter permanente o transitorio, entre otras funciones.

Reafirmó que dichas acciones tienen el ánimo de trascender el sexenio y establecer las bases para que la siguiente administración retome estos avances. Indicó también que la participación de la sociedad civil se especificará en los lineamientos de operación del Consejo Nacional.

**Javier González**  
**Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática en México**  
**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El ponente se refirió a que existe la necesidad de emitir los lineamientos de operación del Consejo Nacional, ya que éste deberá aprobarlos en la sesión posterior a su instalación.

Por tal motivo, en este momento se está en un proceso de definición conceptual en cuanto a la estructura de los lineamientos, los temas que debe contener y la dinámica de trabajo del Consejo. Es la oportunidad de potenciar la coordinación vertical y horizontal, y dar un paso hacia la transexenalidad.

Hasta el momento, se han vislumbrado tres principios básicos:

1. El rol de la Presidencia de la República como Secretaría Ejecutiva del Consejo. Tiene que ser un mecanismo que admita distintos niveles de coordinación, liderazgos y perspectivas multidisciplinarias. Orientación descentralizada, construcción de contenidos de abajo hacia arriba, es decir, debe de retomar lo que está pasando en las comunidades y municipios.
2. El Consejo y los comités tienen que ser vehículos que apoyen la coordinación, y que no dupliquen instancias ya existentes. Es necesario potenciar la coordinación y aprovechar los espacios institucionales ya creados.
  - México cuenta ya con diferentes sistemas nacionales en donde se tienen discusiones relevantes con relación, por ejemplo, al ODS 16.
  - Las reformas estructurales en materia de transparencia y anti-corrupción deben aprovecharse.
  - Otros espacios a aprovechar son los mecanismos participativos de la SEMARNAT.
  - Además de los sistemas hay otros instrumentos, por ejemplo, cada Secretaría Federal tiene redes de Secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas, etc., que es importante vincular.
3. El tercer principio es el de responsabilidad compartida. ¿Cómo el Consejo y sus Comités se constituyen en espacios de diálogo y participación efectiva que permitan a todos los actores reconocer que hay una utilidad práctica de todos estos esfuerzos nacionales? Se debe privilegiar la construcción de relaciones horizontales y de confianza.

Estos principios deben orientar los lineamientos, pero además hay un tema más formal, de estructura y de funciones.

En cuanto a cuáles y cuántos comités deben existir indicó que, aunque es complicado dividir las metas para no fragmentar, sí se pueden identificar los enfoques transversales de la Agenda

2030, y promover su reflexión sistemática. El tema de Derechos Humanos, género, sostenibilidad, justicia, transparencia y fortalecimiento institucional deben estar presentes en la discusión de cualquiera de los ODS. Igualmente, el enfoque de cierre de brechas de desigualdad. Esto es parte de lo que está por definirse.

Aunque el Consejo Nacional está integrado por Secretarios de Estado y ellos debieran estar a la cabeza de estos Comités, todo esto está abierto a la discusión. Por su parte, los lineamientos precisarán las funciones de los Comités.

También se deben definir los marcos de resultados a alcanzar, los indicadores complementarios y suplementarios que contextualicen mejor la Agenda 2030 en el país, llevarla a lo local y tener ejercicios diagnósticos que permitan transformar el análisis en políticas públicas integrales.

El Consejo debe estructurarse en apoyo a la implementación de la Agenda, no en función de su medición y monitoreo. El Consejo deberá analizar recursos, políticas, programas, proyectos para el cumplimiento de la A2030, para mover un indicador de un punto A a un punto B. En este sentido, se vinculará con los insumos que ofrecerá el INEGI.

Todas estas definiciones deben incluirse en un instrumento flexible que permita internalizar el espíritu de la Agenda 2030:

- ¿Cómo asegurar la coordinación vertical (diferentes ámbitos de gobierno) y horizontal (el resto de dependencias de la Administración Pública), y también con los otros poderes, legislativo y judicial?
- ¿Cómo se va a hacer la transversalización de enfoques, en el trabajo de los comités?
- ¿Cómo se va a hacer la vinculación con los demás actores en los diferentes niveles, tanto especializados como territoriales?

Se trabajará un documento de definiciones conceptuales que se transformará posteriormente en un instrumento jurídico, el cual será puesto a consideración de los integrantes del Consejo para su aprobación. Se calcula alrededor de dos meses y medio para tener lista una propuesta.

## V. SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

### MESA 1: Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030

En cuanto a la formulación de la Estrategia Nacional las OSC propusieron los siguientes criterios y recomendaciones:

- Que el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales y Municipales estén alineados con la Estrategia Nacional de la Agenda 2030.
- Que la Estrategia Nacional esté alineada con:
  - a) Los Convenios Internacionales que ha firmado México.
  - b) Las Agendas Multilaterales tales como con la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo; Agenda de Financiamiento al Desarrollo, entre otras.
- Que tome como principios marco: el enfoque de Derechos Humanos; Igualdad de Género; Sustentabilidad Ambiental; Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Que contemple permanentemente las tres dimensiones de la Agenda: económica, social y ambiental.
- Que la Estrategia sea coherente con la integralidad de la Agenda 2030 y con las políticas públicas.
- Que la arquitectura institucional para su implementación sea adecuada y garantice la coordinación permanente entre las Secretarías de Estado y con los Poderes Legislativo y Judicial.
- Que la implementación se base en un mapeo programático y presupuestal de la Administración Pública Federal.
- Que se garantice la participación activa de los gobiernos estatales y municipales.
- Que la Estrategia contemple metas intermedias de corto, mediano y largo plazo.
- Que la Estrategia contemple condiciones que favorezcan la participación activa de las OSC.

En cuanto a criterios de participación:

- Las OSC deben participar en todas las instancias involucradas en el diseño e implementación de la Agenda 2030; en todas las etapas (diseño, implementación, monitoreo y evaluación); en todas las modalidades de participación (información, consulta, toma de decisiones) y en todos los niveles (local, estatal, nacional, regional e internacional).
- Participación con voz y voto.
- Participación a través de mecanismos formales institucionalizados y permanentes.
- Que el gobierno no presente productos acabados sin consulta.

Condiciones necesarias para una participación efectiva, representativa y plural:

- Tener acceso a información oportuna, pública y abierta.
- Conocer la hoja de ruta del proceso de formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. Establecer los objetivos claros, así como los plazos.
- Mecanismos de auto-propuesta, auto-selección y auto-representación de OSC para su participación en las diversas instancias y espacios en los ámbitos nacional e internacional.
- Recursos económicos que faciliten la participación de OSC.
- Uso de tecnologías de comunicación y redes sociales.
- Fortalecer los mecanismos propios de articulación de las OSC y desarrollar sus capacidades para el registro de información, construcción de indicadores, y mecanismos de monitoreo y seguimiento.
- Ampliar el número de OSC participantes de las entidades federativas.
- Analizar y regular el papel del sector privado y sus mecanismos de participación.

Finalmente se enunciaron las siguientes propuestas y mecanismos específicos para la implementación de la Agenda 2030:

- Generar espacios de participación y diálogo multi-actor.
- Replicar las mesas de trabajo de este Diálogo en los Estados y Municipios.
- Promover la creación de Consejos Estatales para la implementación de la Agenda 2030.
- Desarrollar capacidades de servidores públicos a nivel nacional, estatal y municipal sobre la Agenda 2030. Evitar la contratación de consultorías externas.
- Diseñar una estrategia de comunicación y difusión amplia de la Agenda 2030.
- Considerar experiencias y mecanismos de participación y consulta (nacionales y regionales) ya existentes y que han tenido resultados positivos, por ejemplo, la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (CONABIO) y la Estrategia Nacional para la prevención de embarazos en adolescentes (ENAPEA), entre otras.

## **Mesa 2: Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes**

Criterios y recomendaciones para la participación en la construcción de indicadores de la Agenda 2030:

- Garantizar la alineación de los indicadores de la Agenda 2030 con los de otras agendas relacionadas, tales como: Sistema Nacional de Evaluación del Cumplimiento de los



Derechos Humanos; Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; CEPAL; Protocolo de San Salvador; Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; Consenso de Brasilia para alcanzar la igualdad de género con énfasis en la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres; Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030; Indicadores de los Principios de París sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo, entre otros.

- Alineación de los indicadores nacionales con los de la región latinoamericana.
- Alineación de los indicadores nacionales con los empleados por la SHCP.
- Los indicadores cuantitativos y cualitativos deben:
  - Medir el bienestar de las personas
  - Basarse en un enfoque de derechos, de igualdad y sustentabilidad.
  - Basarse en los compromisos y estándares más altos que ha asumido el Estado mexicano en el ámbito internacional.
  - Basarse en datos desagregados por sexo, edad, etnia, ingreso, discapacidad, etcétera.
  - Contar con mediciones de corto, mediano y largo plazo.
- Construir indicadores que midan la concentración de la riqueza, la criminalización de ambientalistas y defensores de los derechos humanos, así como otros derivados de los ODS 10 y 16.
- Hacer una revisión de los indicadores cada cinco años a fin de valorar su pertinencia y hacer los ajustes necesarios.

Criterios y condiciones necesarias para una participación efectiva de las OSC:

- Que la Presidencia de la República aporte más información sobre el proceso de construcción de los indicadores, en particular una hoja de ruta que establezca los plazos y momentos de participación de las OSC.
- Que INEGI informe sobre una propuesta técnica para la validación de indicadores, así como para la legitimidad de los mismos, a través de un mecanismo aprobado a nivel global.
- Que las OSC participen en las 6 mesas de trabajo interinstitucionales que INEGI llevará a cabo para revisar la disponibilidad de datos, metodologías existentes, nuevas herramientas de recolección de datos y potencial de registros administrativos.
- Que las OSC tengan espacios de participación institucionalizados en el Comité Técnico Especializado para los ODS.
- Que las OSC cuenten con mecanismos claros de participación en todas las fases: construcción de indicadores, monitoreo, seguimiento, elaboración de informes y evaluación.

#### Propuestas para la construcción de indicadores:

- Llevar a cabo talleres regionales y estatales para dar a conocer los indicadores y retroalimentarlos.
- Propiciar la participación de OSC que trabajan con grupos en situación de vulnerabilidad.
- Propiciar la participación de academia.
- Retomar la metodología implementada por UN para la definición de indicadores:
  - a) Dar a conocer los indicadores que al momento se han considerado como viables.
  - b) Dar a conocer las fuentes de información y datos disponibles.
  - c) Poner esa información a revisión y consulta, con plazos establecidos para recibir aportes.
  - d) Realizar una reunión para profundizar, ajustar y validar indicadores.
- Desarrollar capacidades de las OSC que levantan datos, pero no siempre tienen los conocimientos para traducirlos en indicadores.
- Desarrollar capacidades de servidores públicos a nivel local para fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento en estados y municipios.

#### Propuestas de mecanismos específicos para el proceso de monitoreo, seguimiento, evaluación:

- Mesas de trabajo de consulta y diálogo con INEGI.
- Observatorios y/o contralorías sociales convenidas con el gobierno.
- Mesa de trabajo para el monitoreo y seguimiento general de la Agenda 2030, con los comités temáticos que correspondan.
- Emplear plataformas en línea para favorecer la participación incluyente de organizaciones de todo el país.
- Reconocimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación que ya tienen las OSC.

#### Propuestas para la participación en la elaboración de los Reportes México.

- Establecer lineamientos para la elaboración de Reportes Anuales.
- Cada reporte debe ser elaborado con participación de sociedad civil y validado mediante reuniones de trabajo multi-actores.
- Presentar los Reportes Anuales no sólo a la ONU, sino a la ciudadanía mexicana.
- Retomar los mecanismos utilizados con la Cancillería para desarrollar la posición país de manera conjunta: socialización de un documento base; retroalimentación del mismo, con plazos definidos, reunión de validación.

*Nota: A fin de aclarar y complementar información se incluye aquí una intervención adicional hecha por Manuel Cuéllar al finalizar la mesa de trabajo sobre participación en construcción de indicadores.*

- INEGI no tiene el monopolio de la producción estadística de la información. Se espera contar con información aportada por organizaciones y fuentes no oficiales. INEGI podría verificar la calidad de dicha información y por lo tanto de los indicadores que se generen a partir de ella. Es imposible producir toda la información de indicadores sólo por vías oficiales.
- Para el marco nacional, y quizá el regional, ciertamente es importante considerar indicadores cualitativos que complementen a los cuantitativos, tal y como aquí se ha sugerido.
- México podrá atender alrededor de un tercio de los indicadores globales con nuestro Sistema Nacional de Información. El resto no lo vamos a poder generar de la manera tradicional. Habrá que acudir a registros administrativos; estudios, esfuerzos de organizaciones, universidades o think tanks. En esto la participación de todos los actores será muy importante. Hay indicadores muy complejos que requieren de un proceso largo de depuración y afinación, así como avanzar en la definición de conceptos, establecer las metodologías de medición correspondientes a los estándares internacionales, entre otras cosas.
- En la construcción del marco nacional hasta ahora sólo tenemos una propuesta inicial, justamente porque interesa construirla de manera participativa. Ni siquiera se ha discutido en el Comité Técnico Especializado. Sin embargo, no partimos de cero. Ya hay mucho disponible, como por ejemplo el Catálogo Nacional de Indicadores, los Indicadores de Inclusión Social, hechos a la luz de la Agenda 2030, previo a que ésta se aprobara. Se trata de grandes grupos de indicadores ya disponibles que habrá que armonizar.
- Lo siguiente es diseñar con la Presidencia los mecanismos más adecuados de participación de todos los actores posibles e ir construyendo con ellos el marco nacional. Hay que buscar las convergencias con otras agendas que ya contemplan sus propios indicadores. Tenemos que revisar la participación de sociedad civil en el Comité Técnico Especializado de los ODS, y en esta línea, habría que formalizar la participación de una representación de OSC que participe de manera regular.
- Es necesario desagregar los indicadores lo más posible y en todas las dimensiones posibles, sexo, edad, discapacidad, nivel de ingreso, etc. Esto es un reto estadístico importante, pero está contemplado. Para ello es fundamental abrir fuentes alternativas de información.
- Para el marco global, se tendrán, a mediados de este año, unos 60 o 70 indicadores del Nivel I listos y ya publicados en la plataforma nacional para el reporte de México. Pero faltan todavía 6 meses de trabajo. Se espera llevarlas a cabo durante el mes de marzo. Pero hay que aclarar que se trata aquí todavía de los indicadores globales. A partir de abril se tendrá una reunión del Comité Técnico Especializado y entonces sería posible socializar una propuesta para la elaboración del marco nacional.
- Se espera también que cada entidad federativa formule sus propios indicadores, y también se espera contar con indicadores regionales en el marco de la CEPAL.

### **Mesa 3: Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Para introducir los trabajos de esta mesa Adolfo Ayuso Audry presentó, de manera general los contenidos centrales del Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030. Además, se contó con la intervención de Javier González, Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, quien dio una explicación del proceso de elaboración de los lineamientos de operación del Consejo Nacional. A continuación, los contenidos sustantivos de esta intervención.

#### Resultados de las Mesas de Trabajo:

- El Decreto por el que se crea el Consejo Nacional es limitado.
- Se debe garantizar la participación plural y abierta de las OSC en el Consejo Nacional y en los Comités que se establezcan
- Es necesario que el Consejo sea funcional, inclusivo y eficaz. Para tal efecto se propone:
  - Que sea activo y con trabajo continuo y permanente.
  - Que sea democrático
  - Diverso en sus integrantes: que contemple participantes de estados y municipios.
  - Que sus integrantes tengan capacidad de toma de decisiones, tanto en el Consejo como en los Comités.
  - Sus sesiones deben ser públicas y transparentes.

#### Criterios y recomendaciones para la participación de OSC:

- Las OSC deben participar en la formulación de los lineamientos del Consejo Nacional.
- La participación de las OSC en el Consejo Nacional puede garantizarse a través de su integración formal en los Comités bajo los siguientes criterios:
  - Tener voz y voto
  - Los acuerdos deben documentarse, ser vinculantes e implicar seguimiento puntual para su debido cumplimiento.
  - La selección de OSC debe hacerse mediante convocatoria pública, abierta y transparente, con la definición clara de un perfil con capacidad de aporte.
  - La selección de OSC puede hacerse también mediante proceso de auto-selección.
  - Establecer mecanismos democráticos de representatividad de las OSC. Garantizar presencia de organizaciones de los estados y municipios.
- Los Comités y el Consejo debe considerar un número fijo de asientos para OSC; la participación debe ser permanente y con posibilidad de rotación de acuerdo con los temas abordados.
- Garantizar la presencia de voces de estados y municipios a través de los Consejos Estatales.
- Propiciar la integración de redes y plataformas de OSC en los Comités y en el Consejo.

### Propuestas para la integración y funcionamiento de los Comités:

- Privilegiar la integralidad y la transversalidad de la Agenda 2030 y evitar la fragmentación.
- Proponen NO integrar los Comités en función de las “5 P” (Personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas); tampoco constituir un Comité de Sociedad Civil que sesione por separado.
- Considerar la posibilidad de integrarlos por zona geográfica.
- Pensar en la integración de comités “clúster” para asegurar la interconectividad de los ODS.
- Constituirlos en función de las tres dimensiones de la Agenda: bienestar social, prosperidad económica y protección del medio ambiente.
- Un Comité podría asumir los temas transversales (enfoques de derechos, igualdad de género, sustentabilidad) y otros temas estructurales.
- Integrar los Comités por grupos de población: pueblos indígenas, infancia, juventud...
- Considerar la participación de todos los grupos de población en el Consejo Nacional.
- No descartar la integración de Comités por ODS. Considerar grupos de trabajo intersectoriales que garanticen los marcos legales, políticas públicas y presupuesto por cada ODS.
- Diferenciar los Comités según su duración (coyunturales o permanentes).
- Incluir en los Comités a la academia, al sector social (cooperativas, organizaciones sociales) y al sector privado.
- Estimular la participación de los jóvenes.
- Realizar sesiones de trabajo públicas y transparentes a fin de incluir a la sociedad civil no organizada.
- Definir con claridad el papel específico de las OSC en los Comités y en el Consejo.

### Condiciones necesarias para el funcionamiento de los Comités y del Consejo:

- Los lineamientos del Consejo Nacional deben establecer mecanismos claros de participación de las OSC en los Comités y en el propio Consejo.
- El Gobierno debe proveer acceso a información oportuna para todos los actores que participen en los Comités y en el Consejo Nacional.
- Flexibilidad y apertura para integrar a actores sociales en momentos específicos de acuerdo con las necesidades.
- Garantizar un presupuesto para la operación efectiva de los Comités a nivel nacional, estatal y municipal.

### Otras sugerencias:

- Recurrir a mecanismos de participación ya existentes y que han funcionado.

- Crear un Laboratorio Social como ejercicio de construcción de diálogos y acuerdos entre OSC a fin de enriquecer su participación y aprovechar mejor sus redes.
- Organizar un Foro adicional que permita profundizar la discusión sobre los lineamientos de participación de las OSC en los Comités y en el Consejo Nacional. Que se envíe con antelación un esbozo de propuesta de lineamientos a las OSC a fin de que se retroalimente con efectividad.
- Analizar la posibilidad de una legislación específica para el cumplimiento de la Agenda 2030.

## VI. RECAPITULACIÓN Y PASOS A SEGUIR

A manera de recapitulación del diálogo, Gabriela Sánchez destacó que las mesas de reflexión trabajaron mucho en términos de:

- Identificación de criterios y principios de participación.
- Recomendaciones específicas en cuanto a la participación.
- Algunas propuestas en cuanto a mecanismos concretos.

De igual manera, identificó algunas ideas fuerza expresadas durante la jornada por los participantes:

- Sobre la Estrategia Nacional ¿cómo no perder la integralidad de la Agenda tanto en su implementación como en los procesos de monitoreo y evaluación?
- Tener presente la transversalidad, los enfoques de derechos, de igualdad, etc.
- La necesidad de contar con información precisa y oportuna, así como con una hoja de ruta por parte del gobierno para identificar los objetivos, metas y plazos establecidos para la formulación de la Estrategia Nacional, la construcción de los indicadores nacionales y la instalación y operación del Consejo Nacional. Esta hoja de ruta permitirá identificar los momentos, los espacios e instancias pertinentes y oportunas para participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil.
- La posibilidad de no limitarse al Consejo Nacional como única instancia de participación, sino pensar en múltiples mecanismos de acuerdo a cada caso.
- La relevancia de trabajar siempre en los tres ámbitos de gobierno, federal, estatal, municipal, sin perder de vista la perspectiva internacional.
- No sólo se trata de lograr la participación, sino de ampliarla a más organizaciones y de incrementar la calidad de la participación. Para ello es importante establecer lineamientos sobre cómo se quiere participar.
- Las OSC deberán establecer los criterios y mecanismos de auto-representación o auto-selección para participar de manera efectiva en los diversos espacios, instancias y temas.
- Sobre los indicadores, INEGI informó que hacia abril o mayo será posible iniciar un proceso de participación activa en el proceso de construcción de los indicadores nacionales.
- La necesidad de diseñar una estrategia de comunicación social que permita difundir y socializar la Agenda 2030.

Desde el Instituto Mora, Gabriela Sánchez se comprometió a recoger la información derivada del Diálogo, ordenarla y producir un documento que se devolverá a todos los participantes. Será un documento de trabajo cuyo fin es contribuir a la concreción de estos mecanismos.

Por su parte, Adolfo Ayuso Audry identificó los siguientes pasos a seguir que la Presidencia impulsará tras este diálogo:

- 1) Sistematizar la información y resumir las contribuciones presentadas.
- 2) Enviar a los participantes la información sistematizada.
- 3) Propuso un periodo de dos meses para que se generen las discusiones y consensos al interior de las organizaciones de la sociedad civil, en torno a responder las preguntas fundamentales de este día de trabajo:
  - ¿Cómo visualizan ustedes la participación de la sociedad civil en materia de la Estrategia Nacional? Propuesta de mecanismos concretos de participación.
  - ¿Cómo visualizan ustedes la participación de la sociedad civil en la definición de los indicadores nacionales? Mecanismos específicos.
  - ¿Cómo visualizan ustedes la participación de la sociedad civil en la definición de los lineamientos? Propuestas concretas.
- 4) Una vez transcurrido ese periodo de reflexión, propuso una siguiente reunión de un día de trabajo, para acordar los pasos a seguir con base en esos puntos específicos.
- 5) Se comprometió a integrar y enviar un informe de las acciones que se han realizado desde su Oficina, a fin de tener un piso común y que todos sepan en qué punto nos encontramos. Este informe se acompañaría de una hoja de ruta.
- 6) Se comprometió a estudiar información sobre el funcionamiento del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la página de internet de CONABIO, la idea de la necesidad de un foro multi-actor, sociedad civil y sector privado. Todo esto con la idea de desarrollar estrategias de participación que realmente funcionen.
- 7) Con relación a la campaña de comunicación, propuso que las organizaciones compartan propuestas sobre cómo la visualizan y qué contenidos habría que considerar. La idea es que en la reunión de instalación del Consejo Nacional se pueda presentar un video.

Adicionalmente, Adolfo Ayuso Audry mencionó algunos temas relevantes para el trabajo hacia futuro con sociedad civil:

- Señaló que es deseable que la sociedad civil ayude a identificar todos los Sistemas Nacionales que ya están en operación y cómo se vinculan con la Agenda 2030. Este trabajo se está haciendo de la mano de Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, pero seguramente hay otros más.
- Informó que se visitarán algunos de los Estados para que ellos asuman su trabajo de implementación de la Agenda en el marco sus planes estatales de desarrollo.
- Señaló que es necesario ser estratégicos y ejecutivos en cuanto a los indicadores, lo mejor sería hacer algunos cortes y si no se llega a algún consenso, seguir adelante. Por ejemplo, es importante enfocarse en aquellos aspectos que, con el 20% de acciones, pueden producir el 80% de resultados.



- Aun cuando por el momento no se cuenta con un presupuesto para realizar una campaña de comunicación, se mostró convencido de que hay muchas posibilidades de realizarla. A nivel internacional hay material (SDG Action Campaign) que México puede tropicalizar.
- Se está organizando un seminario de capacitación para funcionarios públicos a fin de sensibilizarlos y brindarles información sobre la Agenda 2030.

Finalmente, Luz Elena Baños ofreció un mensaje de cierre del Diálogo compartiendo sus reflexiones y compromisos desde la Cancillería:

- Consideró que lo más importante es saber hasta dónde se quiere llegar como Gobierno Federal, en sus compromisos y en la apropiación de esta Agenda y, qué y cómo se debe hacer como para avanzar en cada una de las metas de la Agenda.
- Reconoció que, si no hay recursos o si los recursos no se reorientan, no hay un compromiso serio. Propuso pedir al Secretario de Hacienda haga una sugerencia de cómo reorientar o cómo definir recursos que puedan alentar los contenidos de esta Agenda, para hacerla creíble y efectiva.
- Consideró como importante el tema de la representatividad en el Consejo y en los Comités, e incentivó a los participantes a pensar en la forma en que ven la representatividad para su presencia y su participación, de una manera democrática y transparente.
- Expresó que son conscientes de que hay un grupo amplio de OSC que han trabajado y que conocen perfectamente lo que se discutió en el Diálogo y lo que es necesario hacer, pero consideró que para la fase de la implementación, será necesario tener una cobertura nacional, lo que implica involucrar a más OSC y también ayudarlas a internacionalizarse, que es parte del mandato de su Dirección.
- Para tal efecto solicitó la ayuda de los participantes para hacer propuestas puntuales a fin de ampliar la participación representativa, transparente y democrática.
- Consideró clave la definición de la arquitectura de los Comités, ya que es ahí donde la participación de la sociedad civil se va a concretar.
- Se comprometió a organizar y convocar a un nuevo foro que ayude a profundizar y concretar las reflexiones que aquí emergieron.
- Finalmente, reiteró el apoyo de la DGVOSC para dar seguimiento a este encuentro que permite tener una base de trabajo bajo la conducción de la Oficina de la Presidencia.

## **VII. ANEXOS**

Anexo 1: Programa del Diálogo sobre la Participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

Anexo 2: Relatorías de todas las Mesas de Trabajo, elaborada por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, SRE.

Anexo 3: Lista de Organizaciones participante

## ANEXO 1: Programa del diálogo.



### “Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030”

Lunes 6 de marzo de 2017, 09:00 a 19:15 hrs.  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Salón Morelos  
Plaza Juárez #20, piso 1. Col. Centro, Ciudad de México

#### **Objetivo**

Generar propuestas de inclusión y participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil mexicanas en la puesta en marcha de la Agenda 2030, con la finalidad de articular una estrategia de participación permanente y de largo plazo.

#### **Participantes**

- Grupo de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en materia de construcción e incidencia en políticas públicas, así como de diseño de espacios de diálogo gobierno-sociedad civil.
- Presidencia de la República, Dirección General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) y Dirección General para Temas Globales (DGTG).
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Cooperación Alemana (GIZ), Proyecto Iniciativa Agenda 2030.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### **Propuesta metodológica**

El taller comprenderá momentos informativos y momentos de reflexión, intercambio y propuesta. Los momentos informativos correrán a cargo de los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en el proceso. Se proponen cuatro aspectos sobre los cuales es necesarios generar propuestas y mecanismos de participación de las OSC.

- 1) Mecanismos de participación de la sociedad civil en la **formulación de la Estrategia Nacional** para la puesta en marcha de la Agenda 2030:

- Diagnóstico basal; alcances de la Estrategia Nacional.
  - Componentes de la Estrategia.
  - Relación con el PND y con los Planes Estatales de Desarrollo.
  - Aportaciones de la sociedad civil en las líneas de acción.
- 2) Mecanismos de participación de la sociedad civil en la **construcción de indicadores nacionales** de la Agenda 2030 en México:
- Aportaciones técnicas desde la sociedad civil.
  - Propuesta de indicadores innovadores.
- 3) Mecanismos de participación de la sociedad civil en el **monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales**:
- Mecanismos de seguimiento del avance de la Agenda 2030 a nivel nacional y subnacional.
  - Mecanismos de reporte de acciones de la sociedad civil.
  - Elaboración de informes con aportaciones de la sociedad civil.
- 4) Dinámicas de participación de la sociedad civil en el **Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**:
- Principios y criterios de la participación de la sociedad civil en la puesta en marcha de la Agenda 2030.
  - Programa de trabajo con sociedad civil.
  - Dinámicas de interlocución con los Comités de Trabajo del Consejo Nacional.

## PROGRAMA

<b>9:00-9:30</b>	<b>Registro de participantes.</b>
<b>9:30-9:50</b>	<b>Bienvenida</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolfo Ayuso Audry, Director General de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, Presidencia de la República.</li> <li>• Luz Elena Baños Rivas, Directora General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, SRE.</li> <li>• María Angélica Luna y Parra, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social.</li> </ul>
<b>9:50-10:00</b>	<b>Introducción al taller</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gabriela Sánchez, Instituto Mora.</li> </ul> Objetivos, mecánica y alcance del taller.
<b>10:00-11:00</b>	<b>Panel: Antecedentes, actualización y puesta en marcha de la Agenda 2030 en México</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolfo Ayuso Audry, Director General de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, Presidencia de la República.</li> <li>• Norma Munguía Aldaraca, Directora General para Temas Globales, SRE.</li> <li>• Manuel Cuellar Rio, Director de Integración de Estadísticas Económicas, INEGI.</li> <li>• Laura Becerra Pozos, Espacio de las OSC para el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en México.</li> <li>• Ana Lucía Márquez Escobedo, Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México, CAIDMEX.</li> </ul> <i>Modera: Gabriela Sánchez Gutiérrez, Instituto Mora.</i>
<b>11:00-11:15</b>	Preguntas y comentarios.
<b>11:15-11:30</b>	<b>Receso</b>
<b>11:30-11:50</b>	<b>Mensaje del Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, SRE.</b>
<b>11:50-12:40</b>	<b>Primer espacio de reflexión en mesas de trabajo</b>  <i>Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en México.</i>
<b>12:40-13:00</b>	Presentación de los trabajos de las mesas en plenaria.
<b>13:00-13:30</b>	Preguntas y comentarios.
<b>13:30-13:40</b>	<b>Receso</b>
<b>13:40-14:30</b>	<b>Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo</b>

	<i>Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes.</i>
<b>14:30-15:30</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>15:30-16:00</b>	Presentación de trabajos de las mesas en plenaria.
<b>16:00-16:30</b>	Preguntas y comentarios.
<b>16:30-16:40</b>	<b>Receso</b>
<b>16:40- 16:45</b>	<p><b>Presentación sobre el proceso de elaboración de Lineamientos de Operación del Consejo Nacional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Javier González, Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática en México, PNUD.</li> </ul>
<b>16:45-17:35</b>	<p><b>Tercer espacio de reflexión en mesas de trabajo</b></p> <p><i>Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</i></p>
<b>17:35-18:05</b>	Presentación de trabajos de las mesas en plenaria.
<b>18:05-18:35</b>	Preguntas y comentarios.
<b>18:35-19:05</b>	<p><b>Recapitulación y pasos a seguir</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María Angélica Luna y Parra, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social.</li> <li>• Adolfo Ayuso Audry, Director General de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, Presidencia de la República.</li> </ul> <p><b>Modera:</b> <i>Gabriela Sánchez Gutiérrez, Instituto Mora.</i></p>
<b>19:05-19:10</b>	<p><b>Cierre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz Elena Baños Rivas, Directora General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores.</li> </ul>

## **ANEXO 2: Relatorías de todas las Mesas de Trabajo (Elaboradas por la DGVOSC)**

### **“Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030”**

#### **Mesa 1**

##### **Participantes**

- Paulina Candia Gajá, Centro de Colaboración Cívica.
- Patricia López Cárdenas, Alternativas y Capacidades, A.C.
- Oscar R. Meneses, Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altépetl, A.C.
- Mayra Rosa Linda Rojas Rosas, Colectivo contra la Trata de Personas Infancia Común, A.C.
- Carlos Zarco, Consejo Técnico Social de la AMEXCID.
- Roberto Zárraga, Red Global de Acción Juvenil México.
- Nelly García, INCIDE SOCIAL.
- Eugenia López, Red Balance.

##### **Primer espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*

##### **Propuestas**

- Destacar la importancia de la acción local de una estrategia donde la gobernanza democrática sea fundamental. Se propone formalizar mecanismos de participación y una difusión amplia de la A2030.
- Incluir la participación de sociedad civil en los procesos de diseño de la estrategia de implementación de la A2030.
- Garantizar mecanismos de interlocución multiactor, interacción e interrelación entre los diversos sectores que participan.
- Hacer obligatoria en estados y municipios la participación de gobiernos locales, especialmente la de gobernadores y que haya consejos estatales.
- Involucrar a OSCs desde el principio de la implementación y asegurar su participación en los procesos de INDESOL e INEGI sobre el tema.
- Mejorar los procesos de articulación e interconexión entre OSC y entre la A2030 y el Plan Nacional de Desarrollo.

## **Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales*

### **Propuestas**

- Compatibilizar los indicadores globales, regionales y nacionales
- Retomar nuevas fuentes de información que se enriquezcan de otros actores a fin de destacar la importancia del monitoreo.
- Aprovechar la experiencia de las OSC en el diseño de indicadores regionales.
- Que las OSC participen en mesas de INEGI e INDESOL de indicadores nacionales.
- Compatibilizar indicadores de los ODS con los indicadores de la Secretaría de Hacienda para que se asegure el presupuesto.
- Realizar procesos consistentes previos de consulta con OSC para que el gobierno comparta sus posicionamientos en encuentros internacionales (caso FPAN).

## **Tercer espacio de reflexión**

*Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

### **Propuestas**

- Incluir participación de sociedad civil en el Consejo Nacional de la A2030.
- Que los lineamientos del PNUD contemplen participación de sociedad civil.
- Participación activa de las OSC en los diferentes momentos del ciclo de la implementación de la A2030, por ejemplo, en el monitoreo y seguimiento.
- Crear mecanismos específicos que aseguren la participación de grupos excluidos; la descentralización es esencial en municipios y estados.
- Aprovechar las redes que tienen las OSC a nivel local.
- Usar mecanismos ya existentes para asegurar la participación de sociedad civil.
- Los recursos son clave para ser eficiente.
- Tener voz y voto en el Consejo Nacional.
- Crear un Laboratorio social como ejercicio de construcción de diálogos y acuerdos entre sociedad civil.

## **Mesa 2**

### **Participantes**

- Gloria Angélica Carega Pérez y Roberto Pérez Baeza, Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.
- Daphtne Cuevas Ortiz, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.
- Claudio Fraustro Lara, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.



- Raquel Jiménez Acosta, Reforestemos México.
- Juan Francisco Luna Barrón, La Fundación de Empresariado Chihuahuense.
- Cristina Rodríguez G., INDESOL.
- Elizabeth Ángeles, PUDH.
- Jubenal Rodríguez, Red Mocaf.

### **Primer espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*

#### **Propuestas**

- Crear un equipo de trabajo técnico que establezca un carácter vinculante con aportes sustantivos de la sociedad civil para la alineación del Programa Nacional de Desarrollo con la A2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Dar voz y voto a las OSC en el mecanismo, tanto en el Consejo como en los Comités.
- Asegurar un lugar para la sociedad civil en cada una de las etapas del proceso de toma de decisiones.
- Definir en los lineamientos el carácter que tendrá la sociedad civil, rebasando el meramente consultivo.
- Aportar la experiencia de la sociedad civil en la construcción de los informes que México presente, así como establecer conjuntamente una periodicidad para presentar las aportaciones.
- Realizar los informes anualmente. De preferencia, que no sean contabilizados en año calendario, sino por el período en que se presenta el informe de actividades del Presidente de la República con el objetivo de contar con un margen de tiempo para evaluar y reajustar la estrategia que se está llevando a cabo para el cumplimiento de la A2030.

### **Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales*

#### **Propuestas**

- Que la Presidencia de la República aporte más información sobre el diseño de indicadores y la estrategia de implementación; procesos en los que la sociedad civil quiere ser convocada para que se construya una posición conjunta, que contemple la participación ciudadana efectiva.
- Alinear los indicadores globales con los nacionales, así como priorizar las necesidades concretas de cada país. La construcción de indicadores tiene un antecedente desde hace cuatro años, no es un proceso que sea novedoso para las instancias tanto internacionales, como nacionales.

- Que el INEGI informe sobre una propuesta técnica para la validación de indicadores, así como la legitimidad de los mismos, a través de un mecanismo aprobado a nivel global.
- Tomar en cuenta que el análisis de los indicadores tiene distintos momentos: diseño, monitoreo, seguimiento, realización de informes y evaluación. La sociedad civil debe participar en todos esos momentos.
- Incluir a la sociedad civil en la elaboración de informes. Destacan como antecedente, una experiencia desafortunada con el informe voluntario que México presentó en 2016, en el cual no se tomaron las recomendaciones y sugerencias plasmadas por el grupo de articulación de la A2030.
- Diseñar mecanismos para ampliar la participación efectiva de las OSC.
- Utilizar plataformas en línea con el objetivo de hacer efectiva la inclusión de diversas OSC que no pueden asistir a las reuniones, convocadas generalmente en la Ciudad de México.
- Incluir insumos de las OSC al informe de evaluación para darle legitimidad, tomando en cuenta que los informes sombra continuarán existiendo por parte de la sociedad civil organizada.
- Realizar mesas de trabajo, consulta y diálogo con las instancias responsables del INEGI, de generar dichos indicadores.
- Incluir prácticas de rendición de cuentas y transparencia todas las etapas de la implementación de la A2030.
- Cruzar agendas regionales es una práctica que ha funcionado en ejercicios anteriores, retomarla en estos procesos es de suma importancia para no perder de vista trabajo realizado previamente.
- Mantener la discusión, el diálogo y el debate constante para la construcción de consensos entre la sociedad civil y el gobierno.
- Tomar en cuenta la necesidad de subdividir los indicadores para una correcta interpretación cuantitativa y cualitativa de los resultados.

### **Tercer espacio de reflexión**

*Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

### **Propuestas**

- Tomar en cuenta para la construcción de la estrategia a los mecanismos regionales en los cuales se han logrado resultados positivos.
- Tener mayor información por parte de las instancias responsables de coordinar la estrategia de implementación.
- Dejar de contratar agencias y consultorías externas que realicen el trabajo que corresponde al gobierno.
- No dividir los comités en el número de ODS, ni en las 5 categorías planteadas anteriormente: Personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas.
- Incluir a la sociedad civil en todos los comités, independientemente del número de los mismos.

- No integrar un comité exclusivo para sociedad civil que sesione por separado.
- Privilegiar la integralidad de la Agenda 2030 en la estrategia de implementación; conservar la transversalidad y no fraccionarse.
- Definir claramente el papel de las OSC en cada uno de los espacios en los que tenga un lugar.
- Establecer mecanismos democráticos de representatividad desde las redes de organizaciones.
- Procurar la vinculación con los gobiernos locales, para que la implementación sea realmente efectiva.
- Definir la forma de cómo van a sesionar los Comités.
- Procurar la descentralización de esfuerzos y la inclusión de las OSC.
- Dividir los comités en los pilares del desarrollo sostenible: el bienestar social, la prosperidad económica y la protección al medio ambiente.

### **Mesa 3**

#### **Participantes**

- Laura Becerra Pozos, Equipo Pueblo.
- Susana Cruickshank, Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C.
- Ana Lucía Márquez Escobedo, The Hunger Project.
- Tania Martínez, Espolea.
- Teresa Pérez Vázquez, Centro de Investigación para la Equidad Política Pública y Desarrollo.
- Alejandra Peña Pous, Mayama.

#### **Primer espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*

#### **Propuestas**

- Ser parte del diseño de la A2030.
- Favorecer la vinculación y la alineación del Plan Nacional de Desarrollo con planes estatales; diseño a nivel municipal y estatal de alineación.
- Realizar una propuesta integral, no sólo de gobierno, sino de Estado.
- Establecer espacios permanentes en el Consejo nacional y los estatales.
- Crear un Consejo de sociedad civil con comités, comités consultivos mixtos gobierno y sociedad civil; temáticos e intersectoriales.
- Establecer un Mecanismo temático intersectorial (academia, sociedad civil y sector empresarial).
- Asegurar la participación de los tres niveles de gobierno y hacer acciones de cabildeo con el Poder Legislativo.
- Facilitar información sobre la estrategia con sociedad civil
- Asegurar espacios formales en los grupos de trabajo especializados.
- Incorporar a los expertos de las OSC en el proceso de implementación.

## **Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales*

### **Propuestas**

- Participar en el proceso del diseño.
- Establecer una ruta desde el gobierno que contenga un calendario que no rebase el periodo de la actual administración.
- Participar en observatorios ciudadanos o contralorías sociales convenidos con el gobierno.
- Incluir a la academia.
- Promover una participación más activa de los estados ya que las propuestas locales son mucho más focalizadas.
- Conocer qué sucede en lo regional (CEPAL).
- Proponer metodologías más cualitativas bien definidas sobre los mecanismos de medición. Algunas OSC tienen experiencia en proponer indicadores. Establecer indicadores más ambiciosos.
- Que las OSC sean observadoras en los procesos donde no puedan participar.
- Dividir los indicadores en tres niveles: 1. Indicadores claros con metodología establecida y datos disponibles; 2. Indicadores claros con metodología establecida pero con pocos datos y 3. Indicadores para los cuales no hay una metodología clara. La sociedad civil tiene una mayor incidencia en el nivel 3, por lo cual pueden apoyar recopilando información y entregándola al Consejo Nacional.
- Articular indicadores de otras agendas como los del Consenso de Montevideo.

## **Tercer espacio de reflexión**

*Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

### **Propuestas**

- Integrar comités compuestos por la sociedad civil.
- Lograr efectividad en la incidencia; que no sea solo una invitación y que haya asientos asignados para la sociedad civil.
- Ampliar la diversidad y transparentar la forma de elección de la sociedad civil, donde ella misma genere un mecanismo de propuesta.
- Establecer comités representativos, democráticos, con diversidad de actores y mecanismos de autoselección. Tomar de ejemplo el Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento.

- Establecer comités por temas transversales (género, pueblos, indígenas, niñez) y grupos de objetivos.
- Subdividir a los comités en temporales, coyunturales, permanentes y consultivos.
- Hacer vinculantes las decisiones de los comités.
- Incluir a la academia, las cooperativas y el sector privado en los comités.
- Estimular la participación activa de jóvenes.

#### **Mesa 4**

##### **Participantes**

- Karla Ambrosio, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.
- Almendra Ortiz Tivado Agilar, Banco de Alimentos de México, BAMX.
- Garé Fabila Pescina, Comunidad Crecer Confe.
- Ivonne Beltrán Muñoz, Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- Jesús Toledano Landero, Fundación Dime.
- Marioliva González Landa, Red global de Acción Juvenil GYAM México.
- Paulina Padilla Guerrero. Equis, Justicia para las Mujeres AC.
- Rubén Navarro Toledo, Vida Independiente México.

##### **Primer espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*

##### **Propuestas**

- Establecer la estrategia con un objetivo claro y socializarla. El gobierno tiene identificadas a las OSC. Que la agenda sea incluyente.
- Definir criterios para la participación en el Consejo.
- Incluir la participación de los estados y los municipios.
- Otorgar recursos para la implementación.
- Definir criterios teniendo representación de todos los temas que trabajan las OSC.
- Establecer condiciones de igualdad de oportunidad para la participación de las OSC.
- Lograr representación real de personas que viven en situación de vulnerabilidad.
- Incluir a la sociedad civil en todas las etapas del proceso.
- Incluir en el Consejo un representante de las OSC.
- Convocar a OSC por categorías
- Reproducir estas mesas de trabajo en estados y municipios y que la convocatoria se haga por grupos o categorías.
- Promover un piso base de la agenda.
- Promover la formación de capacidades de las OSC para la implementación.
- Identificar los recursos para incidir en estados y municipios.

##### **Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales*

## **Propuestas**

- Se debe revisar la calidad de los indicadores y tomar en cuenta lo que se reportó de los ODM.
- Participar en el diseño de todos los indicadores.
- Partir de objetivos y metas para definir los indicadores.
- Socializar la base de datos de los indicadores.
- Garantizar que los indicadores sean reales y no simulación.
- Reforzar la alineación de la A2030 con el PND.
- Hacer el cruce del PND con la A2030.
- Aprovechar los indicadores que ya existen y la experiencia de la OSC para nutrir la construcción de indicadores.
- Realizar talleres regionales y estatales para dar a conocer o construir otros indicadores.
- Alinear los indicadores con la política presupuestal.
- Alinear la A2030 con otras agendas regionales.
- Validar cada reporte con la sociedad civil antes de que se presente formalmente.
- Que México presente el informe anual como medio para reconocer los avances.
- Que la participación sea incluyente para que los indicadores reflejen la realidad
- Revisar indicadores de convenios internacionales para alinearlos con los indicadores nacionales de la A2030.
- Incluir los diferentes sistemas nacionales temáticos en la medición de los indicadores.
- Dotar a los indicadores de un enfoque basado en derechos humanos.
- Garantizar periodicidad de reportes dirigidos a población mexicana.
- Establecer indicadores que midan el bienestar de las personas, los derechos humanos, la igualdad y la participación
- Realizar consultorías sobre concentración de la riqueza.
- Revisar los indicadores cada cinco años.
- Proporcionar a las OSC un lugar en el Comité técnico de los ODS.

## **Tercer espacio de reflexión**

*Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

## **Propuestas**

- Incluir en todos los comités participación social de nivel nacional, estatal y municipal con carácter vinculante.
- Garantizar participación plural y transparente de las OSC.

- Establecer comités estatales de manera transversal considerando el enfoque de derechos humanos.
- Analizar la posibilidad de una legislación específica para el cumplimiento de la A2030.
- Incluir las aspiraciones de la sociedad civil en los lineamientos, ya que el decreto del Consejo Nacional es limitado y no las incluye.
- Incluir en el Consejo a la sociedad civil otorgándole voz y voto así como a los Estados y municipios.
- Contemplar la participación social en cada comité, tomando en cuenta las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental.
- Prevenir la discrecionalidad y promover una participación abierta y plural.
- Abrir espacios públicos de discusión para considerar a población no organizada.
- Organizar un Foro de discusión para definir las dinámicas.

## **Mesa 5**

### **Participantes**

- Danaé Espinoza, Clic! y Tlalocan Alliance, A.C.
- Carolina Maldonado, OXFAM México.
- Bárbara del Castillo, Transparencia Mexicana.
- Laura Elisa Pérez Gómez, Programa Universitario de Derechos Humanos (UNAM).
- Mariana Sordo Moro, Reforestamos México, A.C.
- Friné López Martínez, Espacio Autónomo, A.C.
- Nancy Ramírez Hernández, Save the Children.
- Alma Guerrero Zapata, MEXFAM, A.C.
- Elizabeth Rivera, INDESOL.

### **Primer espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*

### **Propuestas**

- Incorporar la voz de las OSC desde el inicio de los procesos.
- Establecer espacios de diálogo que incluyan a todos los sectores con el propósito de construir visiones comunes con la sociedad civil.
- Definir claridad y transparencia en los procesos de selección de invitación a OSC para participar en los diferentes espacios. Esta debe ser representativa y plural, considerando las OSC locales (estatales y municipales).
- Dotar de claridad y transparencia a los mecanismos, que estos sean innovadores aprovechando las tecnologías y con presupuestos para la participación de las OSC.
- Institucionalizar los mecanismos y, como condición fundamental, que las propias OSC decidan sobre cómo se incorporan otras OSC, en el entendido de que ninguna OSC es representativa de nadie.

- Tener en cuenta que la institucionalización va de la mano con la manera en la que el gobierno informa, y que la provisión de información, tiene que institucionalizarse también, debiendo ser pública, abierta y accesible.
- Conocer la información con la que se cuenta en este momento sobre la estrategia nacional a fin de contribuir a la misma; garantizar su continuidad más allá del sexenio y ser acorde con el horizonte 2030.
- Planear estrategias y mesas de concertación para generar propuestas que incluyan metas intermedias mediante una hoja de ruta proporcionada por el gobierno.
- Integrar a los Municipios en la creación e implementación a través de redes y consultas en línea.
- Considerar las experiencias que los mecanismos de consulta existentes pueden aportar (Estrategia Nacional sobre Biodiversidad- CONABIO; Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) así como actores (personas) con amplia experiencia en el tema.

### **Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales*

### **Propuestas**

- Conocer los avances con el mecanismo propuesto hace ya casi año y medio.
- Informar e involucrar a las OSC en el proceso de indicadores globales, particularmente en las 6 mesas que faltan.
- Contar con una hoja de ruta para el proceso de indicadores nacionales lo que permitirá a las OSC determinar tiempos.
- Contar con una metodología que garantice la integralidad de la Agenda.
- Tomar en cuenta los procesos y esfuerzos existentes, tales como –Indicadores del Protocolo de San Salvador -, Sistema Nacional de Evaluación del cumplimiento de derechos humanos, etc.
- Manejar un lenguaje amigable y estimular un proceso de formación de capacidades, ya que muchas OSC levantan datos pero no cuentan con la experiencia técnica para la construcción de indicadores.
- Considerar procesos de medición a corto, mediano y largo plazo, quizás con metas intermedias.
- Asegurar que los mecanismos sean un eslabón que permita el seguimiento local de forma más eficiente.
- Contar con lineamientos para los procesos de reportes que incorporen entre otros, aspectos como: periodicidad, grupos a los que se dirige, involucramiento de la SC incluyendo fortalecimiento de capacidades.
- Considerar la aportación de la información que se levante, como aporte a los informes y sistema de monitoreo.



### **Tercer espacio de reflexión**

*Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

#### **Propuestas**

- Incluir a las OSC en el Consejo nacional, los Comités y Subcomités, no como parte consultiva sino con voz y voto en todos los procesos.
- Establecer mecanismos de selección de representantes de OSC al Consejo nacional, Comités y Subcomités a través de convocatoria pública, abierta y transparente.
- Considerar a todos los sectores en la conformación del Consejo nacional, Comités y Subcomités, incluyendo indígenas, mujeres y jóvenes, debiendo ser transparentes sus mecanismos de participación.
- Incorporar y utilizar las plataformas de sociedad civil existentes a nivel nacional, local y regional.
- Realizar sesiones públicas y transparentes, con espacios de discusión amplios y que integren a los distintos sectores.
- Contar con un comité presupuestario para la movilización de recursos.
- Contar con comités por cada ODS, intersectoriales que garanticen: marcos legales, ajustes en política pública, presupuesto, transversalidad.
- Dotar a los funcionarios designados y/o asistentes al Consejo nacional, Comités y Subcomités de capacidad para tomar decisiones en las reuniones convocadas.

### **Mesa 6**

Integrantes:

1. Luisa Emilia Reyes Zúñiga, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia.
2. Nathalie Seguin, Fan México y Agua para todos.
3. María Enriqueta Cepeda, Incide Social
4. María Angélica Luna y Parra, Indesol.
5. Cristina Rodríguez, Indesol.
6. Roberto Fernández Sepúlveda, Indesol.
7. Andrea Lara, Oficina de la Presidencia de la República
8. Pedro Eliud Cisneros Cuervo DGVOSC-S.R.E.
9. Andrea Hurtado, GIZ.
10. Lothar Rast, Agencia de Cooperación Internacional Alemana

### **Primer momento de reflexión**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030*

#### **Propuestas**

- Establecimiento de un mecanismo transparente para que las OSC estén representadas en los trabajos de implementación. Se debe propiciar que sean las mismas OSC quienes manejen los temas de discusión y que tengan voz y voto en este proceso.
- Entender los diferentes niveles de participación en los que involucrar a la sociedad civil: reflexiones, diseño, implementación y monitoreo.
- Se debe trabajar para construir confianza. La elaboración de la A2030 fue buena experiencia pero se truncó con los cambios de funcionarios gubernamentales. Ha tomado año y medio sentarse a discutir.
- Lanzar una estrategia de comunicación y sensibilización sobre los ODS a nivel público y a nivel de funcionarios en todos los niveles.
- Impulsar la construcción de capacidades en funcionarios en lugar de la contratación de consultores externos.
- Avisar con tiempo a las OSC de las reuniones.
- Impulsar la participación de OSC en el Consejo a través de su presencia en todos los comités.
- Participar en la preparación del Foro Político de Alto Nivel y en el Foro de Desarrollo Sostenible, CEPAL.
- Abordar la implementación desde los enfoques normativo, programático y presupuestal y atendiendo mandatos internacionales.
- Elaborar una hoja de ruta con fechas claves de articulaciones para poder trabajar.
- Incluir a más OSC en la estrategia. Consideran grave que haya personas que no hayan sido invitadas a la sesión y que creen que responde a una estrategia del gobierno por fragmentar su participación.
- Asignación de recursos económicos recursos para fortalecer el mecanismo de implementación.
- Pensar en la elaboración de comités “clúster” para asegurar la interconectividad de los objetivos.
- Decidir el papel que jugará el sector privado.

### **Segundo espacio de reflexión en mesas de trabajo**

*Mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de indicadores de la Agenda 2030 en México, así como en el monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de informes nacionales*

### **Propuestas**

- Distinguir entre los indicadores que responden a medir la infraestructura y aquellos que miden la calidad de vida de la gente ya que no se miden los indicadores adecuados por lo que se necesita desarrollar indicadores nacionales que sean acordes a nuestra realidad.
- Basarse en el eje de igualdad y derechos humanos y sostenibilidad como clave para la formulación de estos indicadores.

- Incluir a la sociedad civil en las mesas de indicadores del INEGI a fin de definir indicadores más adecuados y relacionados con los compromisos regionales como el consenso de Montevideo.
- Establecer ruta de acción con INEGI y calendario periódico de participación.
- Participar activamente en el Comité Técnico Especializado de los ODS.
- Usar criterios transversales para la desagregación de datos y realizar un cruce eficiente y necesario de los indicadores.
- Elaborar un mapeo comunitario digital con medidas innovadoras de monitoreo como uso del celular, etc.
- Dimensionar que la naturaleza política del Consejo es igual de importante que la técnica.
- Acceder a espacios en el Comité Técnico especializado de los ODS con lugares asignados de representación de Sociedad Civil.

### **Tercer espacio de reflexión**

*Dinámicas de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

### **Propuestas**

- Asegurar la participación de la Sociedad Civil en el Consejo con asientos permanentes.
- Que el gobierno asuma la tarea de la articulación general e integren a otros grupos de la sociedad además de congreso, poder judicial, estados y municipios.
- Analizar la posibilidad de que los Comités tengan distribución por zona geográfica. La sociedad civil busca incidir en estos temas, no solo participar.
- Establecer dentro del Consejo un Comité de trabajo de temas estructurales y abordarlos desde las 3 dimensiones del desarrollo: social, económica y ambiental.
- Tener voz y voto en el proceso de implementación.
- Establecer mesas de trabajo multiactoral.
- Tomar como oportunidad la A2030 para hacer reformas estructurales.

### **ANEXO 3: Lista de participantes.**

#### **“Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030”**

*Lunes 6 de marzo de 2017, 09:00 a 19:15 hrs.  
Secretaría de Relaciones Exteriores, Salón Morelos*

#### **Lista de organizaciones de la sociedad civil participantes**

1. Alejandra Peña Pous, Mayama
2. Alma Cecilia Guerrero, MEXFAM
3. Almendra Ortiz, BAMX
4. Ana Lucía Márquez Escobedo, The Hunger Project
5. Bárbara del Castillo, Transparencia Mexicana
6. Carlos Zarco, Consejo Técnico Social de la AMEXCID
7. Carolina Maldonado Pacheco, Oxfam México
8. Claudio Fraustro Lara, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.
9. Danaé Espinoza, Clic
10. Daphne Cuevas Ortiz, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad
11. Elizabeth Ángeles, Programa Universitario de Derechos Humanos (UNAM)
12. Eugenia López, Balance.
13. Friné López Martínez, Espacio Autónomo
14. Gloria Angélica Careaga Pérez, Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual
15. Jesús Eduardo Toledano Landero, Fundación Dime
16. Juan Francisco Luna Barrón, Fundación de Empresariado Chihuahuense A.C.
17. Jubenal Rodríguez, Red Mocaf.
18. Karla Ambrosio, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.
19. Laura Becerra Pozos, Equipo Pueblo
20. Laura Elisa Pérez Gómez, Programa Universitario de Derechos Humanos (UNAM)
21. Luisa Emilia Reyes Zúñiga, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia
22. Ma. Enriqueta Cepeda, Incidesocial
23. Mariana Sordo, Reforestamos México
24. Marioliva González Landa, Global Youth Action Network
25. Mayra Rosa Linda Rojas Rosas, Colectivo contra la Trata de Personas Infancia Común A.C.
26. Miguel Ángel de la Vega Arévalo, Universidad ORT/Sustenta Ciudadanía
27. Nancy Ramírez Hernández, Save the Children
28. Natalie Seguin, FAN MEXICO y Agua para Todos
29. Nelly García, INCIDE Social
30. Oscar Rey Meneses, Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétl A.C.
31. Patricia López Cárdenas

32. Paulina Candia Gajá, Centro de Colaboración Cívica
33. Raquel Jiménez Acosta, Reforestemos México A.C.
34. Roberto Zárraga, Red Global de Acción Juvenil - México
35. Rubén Navarro Toledo, Organización Internacional Vida Independiente para Personas con Discapacidad
36. Santiago Munevar, CIVICUS
37. Susana Cruickshank, Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C. (CECIG, A.C.)
38. Tania Escalante Nava, Equis: Justicia para las Mujeres
39. Tania Martínez, Espolea
40. Teresa Pérez Vázquez, Centro de Investigación para la Equidad, Política Pública y Desarrollo